



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ACTA N° 007-2014-CAEIM/MM

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE  
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 09:00 horas del día 18 de diciembre de 2014, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 369/MM del 12 de enero de 2012 (en adelante la CAEIM), la misma que se encuentra conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (e), señora Rossana del Milagro Raffo Bustamante, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vines, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Participa en esta reunión, en calidad de invitado, el Gerente de Obras y Servicios Públicos, señor Alejandro Moreno Bocanegra.

Encontrándose presentes todos los miembros de la comisión, se dio inicio a la reunión; la misma que tiene por finalidad revisar las actividades vinculadas a las disposiciones que establece la Ordenanza N° 369/MM.

Acto seguido, la secretaria técnica dio lectura a la agenda de la reunión y detalló los siguientes temas:

**Informe sobre las rampas implementadas en el distrito:** el Gerente de Obras y Servicios Públicos informó que se han implementado 338 rampas durante el año 2014. Se definió que la cuadrilla destinada a la ejecución de rampas reiniciará sus actividades el 15 de enero de 2015. La labor será supervisada por la secretaria técnica. Asimismo se estableció que se elaborará un diagnóstico de todas las rampas del distrito.

**Respecto a las medidas de accesibilidad del distrito:** el presidente explicó la importancia de generar medidas de accesibilidad universal para todo el distrito en coordinación con la gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Se acordó potenciar la labor con el ingreso del nuevo funcionario responsable de la mencionada gerencia.

**Sobre las medidas de accesibilidad para los locales cuyas licencias de funcionamiento fueron otorgadas con anterioridad a la Ordenanza N° 369:** la secretaria técnica informó que el equipo técnico está avanzando la propuesta. El presidente solicitó que para la elaboración de la propuesta de ordenanza se refuerce el trabajo con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y las demás gerencias involucradas.

**Rendición de cuentas sobre las reuniones anuales:** se informó sobre los acuerdos efectuados y los pendientes. Se acordó revisar el plan de contrataciones para personas con discapacidad en la siguiente reunión.

Luego del debate correspondiente, la CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**Acuerdo N° 027-2014-CAEIM/MM:** elaborar el diagnóstico de rampas del distrito a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, en coordinación con la Subgerencia de Catastro.

**Acuerdo N° 028-2014-CAEIM/MM:** revisar el plan de contrataciones para personas con discapacidad en la siguiente reunión.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

**SERGIO MEZA SALAZAR**  
Presidente de la Comisión Municipal de  
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores

.....  
**CARLOS CONTRERAS RIOS**  
Vice presidente de la Comisión Municipal de  
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores

.....  
**ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE**  
Miembro de la Comisión Municipal de  
Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores